

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 3212

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comisiones de ASUNTOS SOCIALES - ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Reunión del 24 de Agosto de 2004 - Nro.de Acta: 9

LEGISLADORES PRESENTES: Ana Ida PICCININI - Gustavo COSTANZO - Luis DI GIACOMO - Susana HOLGADO

Se encuentran presentes además las legisladoras Patricia ROMANS y Magdalena ODARDA.

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Alfredo Omar LASSALLE - Alcides PINAZO - Delia Edit DIETERLE - Javier Alejandro IUD - María Noemí SOSA - Elba Ester ACUÑA - Carlos PERALTA - Daniel SARTOR - Graciela GONZALEZ - Osvaldo MUENA - Oscar MACHADO - Adrián TORRES - Jorge SANTIAGO - Fabián GATTI - María ARRIAGA

ASUNTOS TRATADOS

Se realizó en el auditorium del Poder Judicial una reunión conjunta con jueces de las distintas circunscripciones judiciales, miembros del Superior Tribunal de Justicia y representantes del Poder Ejecutivo. El motivo de la convocatoria es la modificación de la ley número 3040 de Violencia Familiar, tramitada mediante expediente número 597/03.

En la reunión se destacó que no todas las cuestiones comprendidas en la ley 3040 son judiciales en el sentido de que el juez competente tenga que resolverlo judicialmente, en esa línea las modificaciones que se proponen en la ley establecen claramente que los órganos competentes para recepcionar las denuncia y llevar adelante la "prevención" en sede administrativa sean los Juzgados de Paz, las Unidades Ejecutoras Locales y la policía, incluida la primera audiencia que debe convocarse en carácter de urgente. Del resultado de la reunión se acuerda la necesidad de elaborar una ley que sea efectiva, eficiente y que permita resolver gran parte de las cuestiones planteadas sin ir a la justicia, evitando confusión de los alcances de la ley con el régimen procesal civil, encontrándose asimismo para estudio un proyecto de ley que establece un procedimiento en el fuero de familia. Otro de los puntos tratados es darle jerarquía normativa y asignación presupuestaria a las Unidades Ejecutoras Locales para que sean operativas. La próxima reunión para seguir trabajando en la ley se fijó para el día 21 de septiembre.